

### VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	FERREIRA PUERTAS FRANCISCO JOSE	C.C.1'107.038.229	Fecha: 24/04/2025
Nivel de la obligación:		Asesor <input type="checkbox"/>	Profesional <input type="checkbox"/>
		Técnico <input type="checkbox"/>	Asistencial <input checked="" type="checkbox"/>

#### 2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS



ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	Formación que se soporte con la Tarjeta de entrenador deportivo o registro provisional (Ley 2210 de 2022). Con curso de actualización de su disciplina o Curso de entrenamiento deportivo o Seminario o Diplomado o Título profesional o Título de especialización, todo lo anterior en las áreas del Deporte o Educación Física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo.	Certificado expedido por el Comité Olímpico Internacional que acredita su participación en el Curso técnico para entrenadores/ras de esgrima impartido del 12-01-2022 al 14-02-2022	x	
FORMACIÓN:	Con los siguientes logros en los últimos ocho años: Medallista en Juegos Panamericanos de La Juventud; o Medallista en Juegos Bolivarianos; o Medallista en Campeonatos Suramericanos de su deporte en categoría mayores; o Medallista en Campeonatos Centroamericanos de su deporte en categoría mayores.  Mínima de cinco (5) años como Entrenador	Certificado expedido por la Federación Colombiana de Esgrima que acredita Medalla de Plata en el Campeonato Centroamericano y del Caribe San Salvador El Salvador 2022	x	

#### 3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
	ENTRENADOR	LIGA VALLECAUCANA DE ESGRIMA	31/12/2016	30/12/2024	8	0,00	0,00	8-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					0	0,00	0,00	0-0-0		
					TOTALES			8-0-0	0	0

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"	SI	x	NO	
---	----	---	----	--

CUMPLE	SI	x	NO	
--------	----	---	----	--

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA</b>		<b>FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL</b>	
Nombre(s) y Apellidos	OSCAR OSWALDO RUIZ BROCHERO	Nombre(s) y Apellidos:	HUGO ALEXANDER CORTES LEÓN
Identificación:	79'433.953	Identificación:	79.741.544
Cargo o N° de Contrato:	Profesional Especializado 222 Grado 11- Deportes	Cargo:	Subdirector Técnico de Recreación y Deporte ( E )



# CERTIFICADO

El Comité Olímpico Internacional certifica que

**FRANCISCO FERREIRA PUERTAS**

ha participado en el

**CURSO TÉCNICO PARA ENTRENADORES/AS**

de

**ESGRIMA**

impartido del 12-01-2022 al 14-02-2022

en

**PAU, FRANCIA**

bajo los auspicios de Solidaridad Olímpica y del Comité Olímpico Nacional de

**COLOMBIA**

Thomas Bach, Presidente del COI

Ciro Solano Hurtado

Presidente/a del CON

Alain Colcaud

Director(es)/tora(s) del curso



La República de Colombia  
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Industrial  
"Comuna Diecisiete"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental con reconocimiento  
oficial de estudios según Resolución No. 1746 de Junio 27 de 2003

Confiere a

*Francisco José Ferreira Puertas*

T.I. No. 860610-34200 de Cali-Valle

El Título de

**Bachiller Técnico**

Especialidad en Medio Ambiente

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral  
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo  
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

Rectora

Secretaria

*Maria de los Angeles*

*[Firma]*

Dado en Santiago de Cali, a 25 de julio

de 2003

Libro No. 02

Folio No 010

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994  
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

No. 063 - 03



# Liga Vallecaucana de Esgrima

*Personería Jurídica Resolución 1780 de Mayo 18 de 1971*  
*NIT. 805000273-4*

**La Liga Vallecaucana de Esgrima,  
Nit. 805.000.273-4**

## **CERTIFICA**

Que el señor **FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.107.038.229 de Cali. Se desempeña como entrenador de la Liga Vallecaucana de Esgrima en las rama masculina y femenina desde el año 2016 hasta la fecha. Durante estos años que apoya a nuestra organización se ha desempeñado como un profesional integro, aportando éxito y bienestar en las tareas y compromisos encargados.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.

Agradeciendo su atención.

**JOHAN SEBASTIAN ÁRIAS**  
**PRESIDENTE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## REGISTRO PROVISIONAL



**Francisco Jose  
Ferreira Puertas**

**CC 1107038229**

**R.P. 42900**

[www.coced.co](http://www.coced.co)

Expedición

12-03-2025

Vigencia

13-03-2030

  
Néstor Ordóñez Saavedra  
Presidente COCED



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 269929047**



PIB  
21:05:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1107038229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1107038229** de CALI

(MIL CIENTO SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

- \* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- \* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- \* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- \* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 14:41:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1107038229
Código de Verificación	1107038229250422144145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:43:03 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1107038229**

Apellidos y Nombres: **FERREIRA PUERTAS FRANCISCO JOSE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 03:45:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1107038229** y Nombre: **FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114692054** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:15:29 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1107038229**, Apellidos y Nombres **FERREIRA PUERTAS FRANCISCO JOSE**

### **NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1107038229 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 02:49 PM



Código Verificación: **5J3BWMGCYV**

Válida hasta: **21/07/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

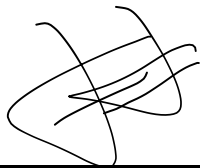
## FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### PERSONA NATURAL

Yo, FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1107038229 expedida en la ciudad de CALI, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO ( X ) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los VENTIDOS ( 22 ) días del mes de ABRIL del año 2025.



Firma

Nombre: FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS

C.C: 1107038229 de CALI



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5

francisco jose fe...



Datos Inicio

Directorio SECOP

[Crear proponente plural](#) [Invitar Proveedor](#)

**Perfil** Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos [Editar perfil](#)



**francisco jose ferreira puertas**

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Tuluá



**Número de documento:** 1107038229

[Ver perfil](#) [Existencia y Representación](#) [RUP](#)

[Proponentes plurales a los que pertenece](#)

**Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)**

**Nombre de la Entidad:** francisco jose ferreira puertas  
**Nombre abreviado:** francisco jose ferreira puertas  
**Tipo de documento:** Cédula de Ciudadanía  
**Número de documento:** 1107038229  
**Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Persona Natural colombiana  
**País:** COLOMBIA  
**Ubicación:** CO-VAC-76834 - Tuluá Departamento: Valle del Cauca  
 Municipio: Tuluá

**\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

**Nombre y apellido:** Francisco Jose Ferreira Puertas  
**Identificación:** 1107038229  
**Nacionalidad:** colombiano  
**Domicilio:** Cra 26 33 53  
**Tipo documento:** NIT

**Indicadores de negocio**

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **23**

Últimas ofertas enviadas: [Sin datos](#)

Última selección: [Sin datos](#)

Última actualización: 22/04/2025 3:02 PM

**5%** Datos del perfil [Cómo incluir más datos](#)

**Recomendaciones principales**

No hay recomendaciones

**Últimas noticias**

No hay noticias

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA

### CERTIFICA:

La Federación Colombiana de Esgrima con Nit. 830.016.532-8, certifica que el entrenador **FRANCISCO JOSE FERREIRA PUERTAS**, identificado con número de cédula CC 1107038229 ha obtenido los siguientes logros como entrenador nacional de la selección Colombiana que participo en los siguientes eventos:

- \* Campeonato Suramericano Cadete Y Juvenil Ibagué 2021: Sable Femenino Cadete Resultados Individuales: Oro, Plata y Bronce.
- \* Campeonato Centroamericano y del Caribe San Salvador El Salvador 2022: Sable Femenino Equipos Medalla de Plata, Sable Masculino Equipos Medalla de Bronce

Esta certificación se expide en Bogotá a solicitud del interesado para el IDR el día veinte (20) del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025)



**Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA**  
**Presidente**  
**Federación Colombiana De Esgrima**